Alejandro Armenta participa en Conversatorio sobre reforma Judicial con Lenia Batres y Lilia Cedillo

El Ciudadano · 16 de febrero de 2025

La ministra de la SCJN criticó que el Poder Judicial posea la nómina más cara de todas las instituciones públicas del país



Los poderes públicos, en su origen, nacen para organizar la vida democrática de las naciones, aseguró el gobernador Alejandro Armenta, durante el **Conversatorio «Reforma al Poder Judicial de la Federación»**, encabezado por la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Lenia Batres Guadarrama, en el Salón Barroco del Edificio Carolino de la BUAP.

Lee más: Sheinbaum garantiza 800 mdp para reforma judicial, de los fideicomisos de judicatura

El titular del **Poder Ejecutivo estatal** destacó que la ministra es una mujer que ha defendido la constitucionalidad y la división de poderes en el sentido correcto de colaboración y coordinación.

«La confrontación de poderes no está establecida en la Constitución, ni la supeditación de los poderes, es la coexistencia en el ámbito de sus facultades, funciones y competencias»

Alejandro Armenta Mier

Gobernador de Puebla

El gobernador recordó que, por mandato, los **mexicanos tomaron la decisión de que el Poder Judicial sea electo como ocurre con el Ejecutivo y Legislativo**, por ello agradeció la perspectiva de la ministra respecto a la coexistencia, participación, colaboración y división de poderes.

México necesita un Poder Judicial que transforme: Lenia Batres

En su mensaje, la **ministra Lenia Batres Guadarrama**, puntualizó que el país necesita un Poder Judicial que transforme los derechos sociales e individuales de las y los mexicanos.

«Queremos un Poder Judicial que coadyuve al proceso de democratización mexicano, un Poder Judicial que además de defender el interés público y social, proteja los grandes principios de la Constitución Mexicana»

Lenia Batres Guadarrma

Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Durante el conversatorio, la ministra criticó que el **Poder Judicial posea la nómina más cara de todas las instituciones públicas del país**, además mencionó que la percepción que se tiene sobre el órgano es que "es oneroso, elitista, invasor de facultades, insensible y abusivo. Todavía el año pasado, frente al salario mínimo, un ministro y una ministra percibieron 80 salarios mínimos mexicanos».

La ministra consideró que **están dadas las bases para la reforma**, con el objetivo de que mexicanas y mexicanos cuenten con un poder que trabaje de manera efectiva y cumpla con una deuda histórica, la justicia.

«El Poder Judicial, ahora, será parte del conjunto de los poderes públicos que estarán cumpliendo con lo que dice nuestra Constitución, que todo poder público que emana del pueblo, se instituya en beneficio de él»

Batres destacó que **el Poder Judicial debe profundizar el concepto de democracia**, expresado en el artículo tercero de la Carta Magna: «Por democracia debemos entender no solamente un régimen jurídico, sino una forma de vida fundada en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo».

Lilia Cedillo reconoce importancia de la reforma judicial

En su intervención, la rectora de la **Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Lilia Cedillo Ramírez**, le dio la bienvenida a la ministra Batres, y resaltó que la Reforma al Poder Judicial es un tema importante para la vida del país y de los universitarios.

Enfatizó que la **BUAP siempre estará abierta para recibir las expresiones de todos los ciudadanos**, ya que es una universidad que escucha las diferentes formas de pensamiento.

Al evento asistieron la diputada federal, Claudia Rivera Vivanco; el diputado federal, Juan Antonio González Hernández; el secretario de Gobernación, Samuel Aguilar Pala; el director del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (ICSyH), «Alfonso Vélez Pliego», Giuseppe Lo Brutto, entre otros.

Foto: Gobierno de Puebla

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

→ https://bit.ly/3tgVlSo

https://t.me/ciudadanomx

elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano